

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0047-2025/SBN-GG

San Isidro, 10 de abril de 2025

VISTOS:

El Informe N° 00364-2025/SBN-GG-URH, de fecha 10 de abril de 2025, de la Unidad de Recursos Humanos y, el Informe N° 00178-2025/SBN-OAJ de fecha 10 de abril de 2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 037-2025/SBN-GG de fecha 31 de marzo de 2025, se designó temporalmente a la servidora Bertha Elena Becerra Dávila para desempeñar las funciones de Jefa de la Unidad de Trámite Documentario, en adición a sus funciones;

Que, a través del correo electrónico de fecha 9 de abril de 2025, la citada servidora comunica a la Gerencia General que hará uso de licencia con goce de remuneraciones por siete (7) días calendario que establece el Reglamento Interno de Servidores Civiles de la SBN (en adelante RIS de la SBN), aprobado por Resolución N° 0086-2024/SBN-GG, proponiendo para asumir dichas funciones a partir del 10 de abril de 2025 al señor Aldo Raúl Melgarejo Oropeza, quien se desempeña bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS como Asesor para la Alta Dirección;

Que, la Unidad de Recursos Humanos con Informe N° 00364-2025/SBN-OAF-URH, expresa su conformidad para efectuar la designación temporal de funciones del servidor Aldo Raúl Melgarejo Oropeza y solicita emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, el artículo 70 del RIS de la SBN, establece cuales son las acciones de desplazamiento de los servidores civiles sujetos al régimen laboral especial de contratación administrativa de servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, entre las que se encuentran la designación temporal de puesto y la designación temporal de funciones;

Que, el literal b, del numeral 1 del artículo 70 antes citado, señala que una designación temporal de funciones es realizada por un servidor CAS cuando el puesto directivo o de confianza no se encuentra vacante, debido a que el servidor se encuentra ausente temporalmente, ante lo cual se requiere encomendar el desempeño de las funciones en adición de funciones; asimismo, establece que no es necesario que el personal a designarse temporalmente, cumpla con el perfil o requisitos mínimos del puesto directivo, estipulados en los documentos de gestión de la entidad;

Que, el mencionado numeral, dispone que el funcionario competente en el caso de la designación temporal de puesto o de funciones cubierto por concurso público, es el Gerente General de la SBN, quien autoriza el desplazamiento mediante acto resolutivo;

Que, por otro lado, se debe precisar que el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujeto, a la acción administrativa de desplazamiento de personal denominada: “designación temporal”;

Que, con el Informe N° 00178-2025/SBN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es legalmente viable efectuar la designación temporal del servidor Aldo Raúl Melgarejo Oropeza para desempeñar las funciones de Jefe de la Unidad de Trámite Documentario de la Gerencia General, por el periodo del 10 al 16 de abril de 2025 y hasta el retorno de la servidora Bertha Elena Becerra Dávila, debiéndose previamente suspender la designación temporal efectuada con la Resolución N° 0037-2025/SBN-GG;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Suspender la designación temporal efectuada a la servidora Bertha Elena Becerra Dávila mediante Resolución N° 0037-2025/SBN-GG, para desempeñar las funciones de Jefa de la Unidad de Trámite Documentario de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el periodo del 10 al 16 de abril de 2025 y en tanto se produzca su retorno.

Artículo 1.- Designar temporalmente al servidor Aldo Raúl Melgarejo Oropeza, para desempeñar las funciones de Jefe de la Unidad de Trámite Documentario de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el periodo del 10 al 16 de abril de 2025, en adición a sus funciones de Asesor para la Alta Dirección, y en tanto se produzca el retorno de la servidora Bertha Elena Becerra Dávila.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor señalado en el artículo 2, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

MANUEL EDUARDO LARREA SÁNCHEZ
Gerente General
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales